

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
TECNIAROMAS S.A. AROMAS TECNICOS**

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil diez y siete, a las dieciséis horas, veinte minutos en la sala de sesiones de la empresa ubicada en las calles Nieto Polo N28-53 y Las Casas, se encuentran presentes las accionistas señora Paula Rosaura García Játiva y señoritas Michelle Alejandra Jácome García e Ivonne Elizabeth Jácome García encontrándose presentes la totalidad de los accionista, por lo que al amparo de la Ley de Compañías vigente deciden y aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para conocer el orden del día motivo de la reunión:

Preside la Junta la presidenta Srta. Michelle Jácome, actúa como secretaria la Ing. Paula García, Gerente y Representante Legal de la compañía

Comprobada la concurrencia del cien por cien del capital social, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y, se da a conocer el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente
- 2.- Presentación y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016
- 3.- Informe de Comisario
- 4.- Informe de Auditores Externos
- 5.- Destino de las Utilidades del año 2016 y aprobación de pago de dividendos

El orden del día es aprobado por unanimidad, y se procede con el primer punto.

1.- Toma la palabra la Ing. Paula García, Gerente y Representante legal de la empresa e informa que la compañía ha obtenido resultados económicos satisfactorios en este periodo, también indica que las operaciones se han realizado observando a cabalidad los objetivos sociales, las disposiciones legales, tributarias y de la Junta General de Accionistas

La junta por unanimidad aprueba el Informe de Gerencia.

2.- Los Estados Financieros son presentados a la Junta General luego de varias inquietudes, se aprueba los balances por unanimidad y se autoriza la presentación a la Superintendencia de Compañías.

3.- De igual manera se da lectura al informe enviado por el Comisario CPA, Patricia Angos, la junta por unanimidad aprueba el Informe del Comisario.

4.- Se conoce el informe de los auditores externos y aprueban sin ninguna observación.

5.- La Gerencia propone a la Junta el destino de las utilidades de la siguiente manera: como es de conocimiento de las accionistas el año 2016 ha sido atípico en la parte accionaria por lo que debido a que legalmente al ex accionista señor Ramiro Jácome le corresponde los dividendos generados durante el tiempo que permaneció como accionista se hizo los cálculos correspondientes y la propuesta de esta Gerencia es pagar en efectivo un dividendo de US\$215.741,91 a los dos accionistas que estuvieron desde enero 01 al 24 de octubre del 2016 este valor se repartirá 50% para la accionista Paula García y 50% para el ex accionista Ramiro Jácome, la diferencia se registrará en la cuenta "Utilidad no distribuida años anteriores", luego de resolver algunas preguntas Junta aprueba sin objeción por unanimidad lo mocionado por la Gerencia.

Concluido con todos los puntos del orden del día previstos para esta Junta General de accionistas y siendo las diecinueve horas cincuenta minutos, la Srta. Presidente, concede un receso para que se redacte el acta. Se reinstala la Junta y se da lectura del acta sin observación alguna y por

Pág. 1

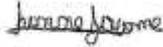
unanimidad se aprueba todo el contenido de esta acta y para dá fe de ello firman a continuación los accionistas y el secretario que certifica



Srta. Michelle Jácome García
Presidente
Accionista



Ing. Paula García Játiva
Gerente
Accionista



Srta. Ivonne Jácome García
Accionista

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los archivos de la compañía y a la cual me remito en caso necesario.



Ing. Paula García Játiva
Gerente - Secretaria